



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PERMISOS DE IMPORTACIÓN DE  
PEGAMENTOS DIVERSOS QUE CONTIENEN SUSTANCIAS QUÍMICAS  
PRECURSORAS**

**Requisitos:**

Las solicitudes de Permiso de Importación de Pegamentos diversos que contienen Sustancias Químicas Precursoras, se elaboraran en papel membretado del establecimiento importador, presentándose en el Área de Recepción de la División de Farmacia en horario de atención de lunes a viernes de 8:00a.m. a 12:00m.

Para su presentación, es indispensable que el establecimiento importador tenga vigente su Licencia Sanitaria de funcionamiento.

**Datos contenidos en la solicitud:**

- Nombre comercial de la sustancia.
- Cantidad a importar.
- Presentación.
- Nombre del ingrediente activo (sustancia fiscalizada).
- Porcentaje de pureza de la sustancia.
- Total de sustancia fiscalizada en gramos, kilogramos o litros.
- Nombre y país del fabricante.
- Nombre y país de la empresa exportadora.
- Nombre y dirección del importador.
- Nombre y dirección del consignatario.
- Fecha propuesta del embarque de importación, lugar de origen y puerto de ingreso al país.
- Número RUC del establecimiento.
- Si va en tránsito, país de destino.
- Nombre, firma del Regente y Código Sanitario (cuando proceda)
- Nombre y firma del Representante.
- Sello del establecimiento importador.

**Costo:**

El permiso de importación de Pegamentos Diversos que contienen Sustancias Químicas Precursoras tiene un valor de C\$ 200.00 (Doscientos córdobas netos).

**Periodo de vigencia del documento:**

Un año a partir de la fecha de emisión



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
BUEN GOBIERNO!**

**MINISTERIO DE SALUD  
DIVISIÓN DE FARMACIA**

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios", Costado Oeste Colonia  
Primero de Mayo. Managua, Nicaragua Telf.: 2289-4700 Ext. 1005 Telefax: 2289-4401  
Apartado Postal 107. [www.minsa.gob.ni](http://www.minsa.gob.ni) Email: [div-far@minsa.gob.ni](mailto:div-far@minsa.gob.ni),  
[farmaciadir@minsa.gob.ni](mailto:farmacidir@minsa.gob.ni)